MATO A SU NOVIA Y SE SUICIDO

(INFORMACION EN PAGINA 8)

El Orden

AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Jueves 22 de Noviembre de 1934. — Nro. 2366.

BOLIVIA LLAMO A LA CLASE DE 1936

El Cadáver del Autor



EN UNA CAMILLA DE LA ASISTENCIA PUBLICA es conducido el cuerpo de Oscar Ramos, que fué el principal actor del suceso de anoche. — (Ver información en la página ocho)

La Destileria Que se Instalará en Campana

LA SUPREMA CORTE CONFIRMA EL FALLO DE UNA CAMARA FEDERAL

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — La Corte Suprema ha dictado sentencia en la causa seguida por el Frigorifico "Anglo" contra la Nación, por la revocación de una multa impuesta por el Poder Ejecutivo en virtud de los preceptos de la ley 11.2..

La Corte confirma la sentencia de la Cámara Federal que ...... la demanda, y declara constitucional la citada ley en las múltiples tachas que se le hicieron.

En Diciembre SePresentarán

SE PRODUJO Y FUE RESUELTA UNA CRISIS DEL GABINETE BOLIVIANO

LA PAZ, Noviembre 21. — El Gobierno dictó un decreto convocando a los conscriptos de 1936 para que se presenten a cumplir sus servicios militares desde el 20 de Diciembre próximo, debiendo hacerlo sin excepción alguna en todo el territorio del país. Este llamamiento comprende a ciudadanos que tienen actualmente diez y ocho años de edad.

LA CRISIS DEL GABINETE

LA PAZ, Noviembre 21. — La crisis del Gabinete que se venía anunciando desde hace días, se produjo hoy al mediodía.

FORMO NUEVO GABINETE EL Dr. SALAMANCA

LA PAZ, Noviembre 21. — Luego de la renuncia del Gabinete, el Presidente Salamanca integró el mismo en esta forma: Ministro de Relaciones, Sr. Albertegui; de Gobierno, Sr. Quiroga; de Guerra, Sr. Canelas; Defensa Nacional, Sr. Benavidez; Hacienda, Sr. Espada; Comunicaciones, Sr. Otero e Instrucción Pública, Sr. Juan Saint.

Rechazaron Una Demanda Del Frigorifico "Anglo"

EN BREVE SE INICIARA SU CONSTRUCCION EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, Noviembre 21. — La "Lumus Company" se propone iniciar inmediatamente la construcción de un equipo de destilación de petróleo para refinería, con el que la Standard Oil se propone reemplazar los destruídos por el gran incendio en Campana, (Argentina).

La refinería que reemplazará a la destruída, tendrá una capacidad de producción de 12.000 barriles diarios o sea aproximadamente el mismo de la refinería destruída, si bien el equipo será más moderno.

Armamentos De Francia

Serán aumentados de acuerdo al nuevo presupuesto

PARIS, Noviembre 21. — A consecuencia de las revelaciones hechas por el diputado Archival, en una de las sesiones de la Cámara, en donde se refirió a los armamentos alemanes, la Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados ha resuelto votar el crédito de guerra suplementario de 382 millones de francos para el Presupuesto de 1935.

Con esta nueva partida el Gobierno se propone adquirir más materiales de guerra y reforzar las defensas .... en la frontera.

CARNERA INICIO SU ENTRENAMIENTO

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Ante numeroso público, inició hoy su entrenamiento en el Parque Romano, el boxeador italiano Primo Carnera, siendo muy aplaudido.

FALLECIO UN CONSUL BRASILEÑO

PASO DE LOS LIBRES, (Corrientes), Noviembre 21. — Falleció el Cónsul del Brasil en ésta, señor Antonio Ulrich.

LA FRONTERA PERUANA - BOLIVIANA

LIMA, Noviembre 21.— El Congreso, después de dos días de sesión secreta aprobó el protocolo ratificando la segunda sección de la frontera peruana - boliviana de la Peninsula de Copacabana.

VIAJA LA PRINCESA MARINA

PARIS, Noviembre 21.— Partió para Calais en viaje para Inglaterra la Princesa Marina, que contraerá enlace con el Príncipe Jorge de Inglaterra.

HOY SESIONARA EL BLOQUE ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES, Noviembre 21.— Para mañana ha sido citado el bloque parlamentario antipersonalista, con el fin de considerar el pleito político de La Rioja.

PRORROGARAN EL ACUERDO TRIGUERO

BUDAPEST, Noviembre 21.— Los delegados a la Conferencia Triguera han decidido en principio, prorrogar por dos años más el convenio existente sobre el trigo a partir de Julio de 1935.

NO SESIONO EL SENADO

Se anuncia que no se reunirá hasta que Diputados no envíe proyectos

BUENOS AIRES, noviembre 21. — El Senado de la Nación no fué llamado a sesión por la Presidencia.

Se sabe que no se reunirá hasta que la Cámara de Diputados no envíe despachados algunos asuntos de la convocatoria a sesiones extraordinarias.

EL MIERCOLES COMENZARAN LAS SESIONES

BUENOS AIRES, noviembre 21.—En los círculos parlamentarios se estima que recién el miércoles próximo se iniciará la discusión en general de los proyectos enviados por el Ejecutivo, despachados por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

DIPUTADOS NO COSIGUIO NUMERO

BUENOS AIRES, noviembre 21. — La Cámara de Diputados no consiguió el número necesario para efectuar sesión.

INICIO UN NUEVO RAID EL AVIADOR BOSSOUTROT

MARSELLA, Noviembre 21.— Piloteado por el aviador Bossoutrot partió a las 6.55 horas con rumbo a Dakar el avión denominado "Santos Dumont".

UN PUERTO DE CABOTAJE EN ARROYO SECO

BUENOS AIRES, Noviembre 21.— El diputado por Santa Fe, Ingeniero Mancini, ha presentado un proyecto de ley autorizando la inversión de 280.000 pesos para la construcción de un puerto de cabotaje en Arroyo Seco.

Impuesto a La Herencia

La Comisión de Presupuesto aprobó el despacho de la Sub - Comisión

BUENOS AIRES, noviembre 21. — La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en general y particular, con ligeras modificaciones de detalles el proyecto de ley de modificación del impuesto a las herencias.

Luego se ocupó de la prórroga del proyecto de presupuesto y acordó solicitar de las Sub-Comisiones encargadas de los diferentes anexos que representen su dictamen a la mayor brevedad y con las menores modificaciones posibles a fin de que la Comisión pueda pronunciarse a más tardar en el curso de la semana próxima.

La Comisión se reunirá nuevamente en pleno el sábado.

Deuda de las Provincias

El P. Ejecutivo estudia un proyecto que se refiere al traslado de las mismas

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — Informaciones fehacientes hacen saber que el Poder Ejecutivo trata en estos momentos un proyecto de ley, creando un organismo complementario del proyecto de unificación de impuestos en la parte referente al traspaso de las deudas provinciales a la Nación.

Fué Designado el Equipo Argentino

SE CONCEDIO TAMBIEN AFILIACION A LA LIGA SANTAFECINA

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — El Consejo Directivo de la Asociación de Foot-Ball Argentina, designó los siguientes jugadores que intervendrán en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Lima (Perú).

Los nombrados, son: Bello, Bosio, Alberti, Scarcella, Gilli, De Jorge, Minella, Werfigker, Demare, Roberto Sbarra, Lauri, Zito, Masantonio, Sastre, Arrieta, Cosso, Peucelle, Berrase y Cherro.

También dicho cuerpo concedió numerosas afiliaciones de entidades del interior, entre ellas de la Liga Santafecina y Asociación Rosarina.

Una Jira del Dr. Alvear

Será iniciada después de reunirse la Convención Nacional

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — Se anuncia que está resuelto que el Dr. Alvear, después de reunirse la Convención Nacional, emprenderá una jira por todas las provincias argentinas, con el fin de considerar la situación del Partido Radical en el interior.

LAS RELACIONES AUSTRO - SOVIETICAS

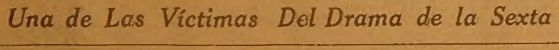
GINEBRA, Noviembre 21.— El delegado ruso Litvinoff y el francés Laval, discutieron extensamente las relaciones Austro-Soviéticas y particularmente el pacto Oriental de Locarno.

Vallejos Explica lo Ocurrido Con Bernard

DICE QUE HA ORDENADO UNA AMPLIA INVESTIGACION DE LA INCIDENCIA QUE SE HA PROMOVIDO

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — El Gobernador de la Provincia de La Rioja, Ingeniero Vallejos, ha enviado un extenso telegrama al Ministro del Interior, a propósito de los hechos que culminaron con la detención del diputado Bernard.

Después de citar la forma violenta en que el mencionado diputado penetró en la Jefatura de Policía, la incidencia que sostuvo con el Jefe de dicha dependencia, dice que después de aceptar la renuncia del Jefe de Policía, ordenó el levantamiento de una investigación amplia de lo ocurrido y se apresura a expresar sus excusas.



Una de Las Víctimas Del Drama de la Sexta



EL CADAVER DE ANTONIA FRONTERA, QUE FUE MUERTA POR SU NOVIO, de un balazo que le atravesó el corazón (Información en Pág. 8)

Pide Cooperación el Ministro Del Interior

ENVIO UN TELEGRAMA EN ESE SENTIDO AL GOBERNADOR DE SALTA

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — El Ministro del Interior envió un telegrama al Gobernador de Salta, rogándole quiera prestar su más decidida cooperación a fin de impedir que en el territorio de esa provincia se realicen actos, que con arreglo al derecho internacional, puedan afectar la neutralidad argentina con relación a los países limítrofes que mantienen la contienda en el Chaco.

El Gobernador le contestó al Ministro, expresándole: "Que su Gobierno asegura a V. E. su cooperación eficaz para evitar la realización eventual de tales hechos".

La Conferencia De Budapest

Informaciones que hace llegar el cable, anuncian la constitución de la Conferencia Internacional del Trigo en la ciudad de Budapest, en un nuevo intento de los estadistas europeos y americanos, por restaurar el florecimiento universal, por el vehículo de uno de sus aspectos más interesantes.

Se han de aportar a la reunión, en la que intervienen veintiún países productores y consumidores del precioso grano, los puntos de vista de los diversos Estados, deseosos todos de elevar el nivel de los precios, insuficientes en la actualidad para compensar los sacrificios y el costo de producción. Nuestra posición de productores en gran escala del cereal mencionado, así como las posibilidades que brinda la exportación, luego de conocidos los resultados probables de las cosechas australianas y estadounidenses, descartada Rusia cuando las noticias son totalmente contradictorias según provengan de los círculos directamente interesados, aumenta para la Argentina la importancia de la Conferencia reunida ayer, cuando de ella ha de ser posible una mayor cuota de exportación, según nuestras pretenciones, sobre la dispuesta el 1o. de Agosto pasado que nos limitaba a cuatro millones de toneladas, cantidad insuficiente para nuestra capacidad exportadora, y demasiado reducida para las necesidades del mercado productor.

Por lo demás, la exportación realizada hasta el último día del mes pasado, ha alcanzado a las dos terceras partes de la cuota, siendo digno de señalarse que el fuerte de nuestras actividades comienza durante el transcurso de Enero, terminadas las tareas inherentes a la corta y trilla del cereal, y lista el mismo en los puertos de embarque.

Han fracasado anteriores reuniones, precisamente, por la falta de tino de los representantes de las grandes potencias, empeñados en fijar cuotas injustas para algunos países, de los que sallamos evidentemente perjudicados. Es el momento, entonces, de que nuestros delegados mantengan su criterio anterior, intransigente en lo que a nuestras posibilidades se refiere cuando es tan enorme nuestro interés en torno a las posibles soluciones.

Estamos frente a un problema grave, del que podemos salir beneficiados o perjudicados, según obren quienes tienen en sus manos, hasta que terminen las deliberaciones, el porvenir de nuestra tierra. Tenemos trigo, de gran calidad y en brillante posición para las necesidades de los países europeos, que no pueden prescindir de la importación. No hay por el momento competencia marcada, cuando fenómenos climatéricos han restringido las posibilidades de nuestros competidores.

Una gestión empeñosa de parte de quienes son nuestros representantes, y la acción del gobierno por evitar las maniobras de la especulación, única beneficiada con las exportaciones hasta el presente, pueden elevar el nivel económico de la campaña argentina que ya sabemos cómo gravita sobre el de toda la nación y que puede ser posible efectivizando medidas que hemos repetido, y con nosotros la población entera, reiteradamente, presentes siempre los queridos intereses que la actual desidia lesiona.

Nuestro VII Aniversario

Al cúmulo de felicitaciones recibidas con motivo de nuestro Séptimo Aniversario y que, agradecidos, hemos ido consignando en estas columnas, añadiremos hoy las siguientes:

De "Los Principios" de Córdoba

El número extraordinario de "EL ORDEN" de Santa Fe. - Con motivo de cumplir el séptimo aniversario de su fundación, el diario "EL ORDEN" de la ciudad de Santa Fe ha publicado una edición extraordinaria de ochenta y ocho páginas, en once secciones.

Lo hemos leído con detención y al finalizar su lectura, nos hemos quedado indecisos sin acertar a decir si lo que se persiguió en tal número fué demostrar el poderío de la empresa periodística, o si ella lo que quiso fué exponer la potencialidad económica, industrial y comercial de la Provincia de Santa Fe, en toda la riqueza que ella encierra por el dinamismo de sus hombres.

Porque como número extraordinario, lo es por excelencia el de quién nos ocupamos. Y como exponente de las actividades santafecinas en sus distintos órdenes, se ha logrado ofrecer testimonios importantísimos, con el agregado de que se presentan en forma atrayente, agradable y fáciles de leer.

Se ha intensionado por las reparticiones públicas, por los departamentos políticos de la provincia, por sus instituciones, sus industrias y su comercio, y en cada parte se ha sabido encontrar la nota justa, interesante y de valor para el número extraordinario que juzgamos un éxito.

De "El Diario", Paraná

Nuestro colega "EL ORDEN" de la vecina capital del Litoral, ha entrado en su octavo año de vida, mediante un número extraordinario que constituye un índice inequívoco de los progresos alcanzados y de los medios técnicos de que dispone, poniéndolos, como corresponde a un diario moderno, al servicio de sus numerosos lectores. Al expresarle nuestras felicitaciones por la muestra y por el acontecimiento que celebra, le auguramos una trayectoria de progresos ininterrumpidos.

Del "Jour Clipping Bureau" Buenos Aires

El director de Jour Clipping Bureau, saluda con su más alta consideración al laborioso como perseverante inteligente periodista Don Alfredo Estrada, director de "EL ORDEN" de Santa Fe, y al agradecer en nombre de su entidad, la remisión del número extraordinario del 3 del mes en curso; bello e interesante exponente de la potencialidad del periodismo santafecino, se complace en felicitarle cordialmente en su nuevo aniversario, deseando y augurándole al diario de su dignísima dirección, larga y proficua vida periodística.

De "La Fármaco Argentina" Buenos Aires

Sr. Director de "EL ORDEN" Don Alfredo Estrada. Santa Fe. Muy señor nuestro: Nos es grato dirigirnos a Vd. y al agradecerle el envío del número extraordinario de "EL ORDEN", lo felicitamos por el esfuerzo que el mismo representa, así como también hacémosle llegar nuestros saludos al cumplir un nuevo aniversario su prestigioso diario, que encierra los principios fundamentales de la prensa sana del país.

Sírvase aceptar, con tal motivo, las seguridades de nuestra mayor consideración. - "La Fármaco Argentina" - El Gerente.

Del Club Atlético de Rafaela

Señor Director del Diario "EL ORDEN". Santa Fe. Nos es muy grato hacerle llegar nuestras felicitaciones por el brillante número extraordinario del diario de su dirección, que ha afianzado en forma concluyente el prestigio y popularidad que goza en esta ciudad.

De "Altamirano y Bordes" Buenos Aires

Obra en nuestro poder un ejemplar de su diario.

Felicitamos a Vd. sinceramente por el adelanto que se observa y el esfuerzo que significa, haciendo votos por su creciente progreso.

Por si Son Menester Pruebas Más Elocuentes





A POCOS DIAS DE NUESTRO LLAMADO de atención a quienes deben velar por el buen estado de los caminos de nuestra provincia, sobre las pésimas condiciones en que se encuentran las carreteras de San Justo a Jobson, hemos tenido oportunidad de recorrerlas nuevamente, constatando que se ha hecho caso omiso de nuestras constantes quejas que nos llegan de los vecinos de aquella zona. Los caminos, con el tránsito diario, lejos de mejorar se han transformado en fangales que ningún coche puede transponer sin auxilio de los que provistos de una o dos yuntas de caballos ofrecen sus servicios a cambio de una buena propina. Estas notas son una prueba elocuente de ese mal y de la indiferencia condenable de las autoridades que deben ordenar de inmediato la reparación. ¿Qué esperan para hacerlo? ¿O es que quieren favorecer a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, obligando a realizar los viajes y a remitir las encomiendas y cargas por medio de los trenes que en ese trayecto tiene en servicio dicha compañía?

LAS MINAS ASTURIANAS

El señor Leroux anunció que no se abrirán hasta que no termine el desarme

MADRID, noviembre 21. — — El jefe del Gabinete, señor Lerroux anuncia que ante la actitud de rebeldía en que se colocaron algunos sectores mineros de Asturias, está dispuesto a que no se abran las mismas hasta que se complete el desarme.

Esta actitud la asumirá aunque haya que exportarse carbón del extranjero.

ACLARO SU SITUACION EL DIPUTADO ALONSO

MADRID, noviembre 21. — El diputado socialista Alonso prestó una extensa declaración ante la Comisión de Suplicatorios de las Cortes, rechazando la acusación de que había participado en el reciente movimiento revolucionario.

UNA DESIGNACION PARA DON MANUEL AZAÑA

MADRID, noviembre 21. — El ex-presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña fué elegido presidente del Centro de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo.

Nuevamente se Trató La Guerra Chaqueña

LAS GESTIONES CONCILIATORIAS PROSIGUEN A PESAR DE LA NEGATIVA DEL PARAGUAY

GINEBRA, noviembre 21. — La asamblea extraordinaria de la Liga reanudó sus sesiones a las 10.30 horas.

Iniciado el acto se reinició la discusión general del informe con las recomendaciones formuladas por la Comisión de Conciliación para dar término a la guerra.

La discusión de este asunto se inició a pesar de las nuevas noticias recibidas en Ginebra anunciando que Paraguay ha rechazado las recomendaciones.

Antes de iniciarse la sesión el Presidente de la Comisión de Conciliación, señor Osuski, declaró especialmente a la United Press: "Cualquiera que sea la actitud de las dos partes, nosotros estamos obligados a seguir adelante".

Iniciada la discusión del asunto, el mismo señor Osuski analizó la labor cumplida por la Comisión de Conciliación y dijo que en base al informe producido permitiría a Bolivia y Paraguay a iniciar negociaciones que podían terminar con la paz en ambos países.

Recalcó que es necesario actuar con energía en este asunto a fin de que se termine de una vez y dar a Sud - América una sensación de alivio.

Seguidamente habló el representante argentino doctor Cantilo, quien se refirió al informe de la Comisión. Dijo que toda iniciativa de paz en el Chaco será bien recibida en la Argentina, que desde hace tiempo está atareada en que se ponga término a esa situación.

Dió a conocer muchas de las gestiones realizadas por el Gobierno argentino y finalizó diciendo que se adhería en nombre de su país al informe de la Comisión de Conciliación.

Luego hablaron numerosos delegados, la mayoría de los cuales se pronunciaron en favor del informe de la Comisión de Conciliación y seguidamente la Asamblea levantó sus sesiones a las 13 y 20 horas.

La sesión volverá a reunirse mañana.

Schuschnigg En Austria

Se negó a revelar lo conversado con Mussolini

VIENA, noviembre 21. — El canciller Schuschnigg llegó procedente de Venecia en avión, siendo recibido por algunos funcionarios que se habían enterado de su arribo.

Entrevistado para que expresara su opinión sobre lo conversado con el señor Mussolini, en Italia, se mostró reservado, negándose a formular declaraciones.

Reuniose la C. Sanitaria

Se trataron dos importantes temas científicos

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — Celebró una nueva sesión plenaria la Novena Conferencia Panamericana, tratando dos temas importantes: la protección al niño y la alimentación en América.

..Ambos problemas fueron debatidos en fondo y posteriormente se presentaron despachos que constituyen en ambos casos el estudio y experiencias concluyentes.

HOY SE CLAUSURA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — Mañana a las 18 y 30 horas se realizará la gran sesión plenaria de Clausura de la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana.

El Comercio De Carnes

Se reunió nuevamente la Comisión Investigadora del Senado

BUENOS AIRES, noviembre 21. — Se reunió la Comisión del Senado, Investigadora del Comercio de Carnes.

A la reunión asistieron los señores Landajo y Wattson, presidente y gerente del frigorífico "Sansinena", quienes requirieron datos sobre la investigación del Comercio de Carnes.

También estuvo presente el doctor Beccar Warla, Letrado del Frigorífico "Anglo" y con el mismo objeto que los anteriores.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 DOLARES	$ 342.87	$ 342.93
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.08	" 17.09
100 FRANCOS	" 22.60	" 22.60
100 PESETAS	" 46.87	" 46.85
100 LIRAS	" 29.25	" 29.21

CHOCO UN AVION Y MURIERON CINCO PERSONAS

BANGKOK, Noviembre 21. — Cinco personas resultaron muertas y 19 heridas cuando un avión civil que iniciaba un vuelo, chocó con un automóvil, embistiendo la muchedumbre que presenciaba la partida.

EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS DE LA EXPLOSION DE BANFIELD

BUENOS AIRES, Noviembre 21. — Una impresionante demostración de pesar constituyó en Lomas de Zamora el sepelio de los restos de los muertos en la explosión de la localidad de Banfield.

INDIVIDUALIZARON A OTRO MAFFIOSO

BAHIA BLANCA, noviembre 21. — Fué individualizado el maffioso que dió muerte al agente Luis Silva, en un tiroteo que se registró con la policía el 9 del corriente.

El autor del hecho resultó ser Salvador Bertolini, quien confesó ser el matador.

LOS DEBERES DE LA NEUTRALIDAD

La cruenta guerra del Chaco Boreal cada día más sangrienta y más cercana a la frontera argentina, ha inducido al gobierno de la nación a movilizar tropas, colocándolas a lo largo del Pilcomayo a fin de evitar incursiones en nuestro territorio que pudiera ser violado por los beligerantes en actividad.

La neutralidad impone serios deberes a las naciones fronterizas siempre en peligro de ser envueltas en incidentes desagradables en casos como el presente.

Felizmente hasta ahora, aunque de la Asunción se anunció el cruce de fuertes contingentes bolivianos a territorio argentino, la noticia no ha sido confirmada oficialmente y aunque lo hubiera sido, en caso de que aquellos lo hubieran hecho armados, de inmediato se les hubieran secuestrado los elementos bélicos que poseyeran, como es de práctica.

Pero la neutralidad no solo debe mantenerse en el terreno de los abastecimientos, sino en todas partes a fin de evitar suspicacias de los contendientes.

Sabemos que por nuestro puerto en diversas oportunidades y ya en plena lucha, ha pasado material de guerra en dirección al norte, como sucedía antes de los sucesos actuales.

Algunas naciones hablan con toda prosopopeya del embargo de armas, pero lo cierto es que por distintos puntos siguen llegando verdaderos parques para ser enviados a las líneas de fuego. Así no hay neutralidad posible y por eso no resulta raro se vaya prolongando tanto una contienda, en la cual se gasta material de toda índole con toda amplitud, cual si en las naciones beligerantes existieran fábricas para reponerlo.

Nuestro gobierno desde los primeros momentos ha expresado su voluntad de mantenerse neutral a toda costa y signando tal propósito se firmó en Río de Janeiro el pacto antibélico.

Pero es el caso que si oficialmente se procede con lealtad, los eternos aprovechadores de los conflictos armados siguen especulando con la sangre que se vierte en los campos y bosques tropicales del Chaco.

¿Cómo consiguen introducir a través de las fronteras de los países vecinos y neutrales material bélico para ambos contendientes? Es de lo que no se ocupan quienes tienen el deber de hacerlo.

Al iniciarse la guerra se decía que Bolivia poseía un armamento formidable, no así el Paraguay, al que se le consideraba poco menos que desarmado. Mas ya en los campos de batalla aparecen equilibradas las fuerzas, en cuanto a material, sin llamar la atención a nadie.

Luego está evidenciado el aprovisionamiento que desde el extranjero se ha venido haciendo, en detrimento de las economías de los pueblos que pelean y cuya segura ruina, lamentará el mundo, cualquiera sea el vencedor.

Para nada ha servido la acción diplomática aislada o en conjunto. Y tal derramamiento de sangre continúa como un sarcasmo de la civilización de que todos nos vanagloriamos.

Es indispensable entonces, que alguna vez se cumplan los deberes de la neutralidad entre las naciones no beligerantes, si se quiere mantener fielmente la obligación moral de todos.

Y en cuanto a nosotros, si bien las fronteras pueden ser violadas por grupos de los contendientes, no es eso lo más grave; es lo que hemos señalado, al no evitar enérgicamente se pertreche de material destinado a la guerra cruzando por nuestro territorio.

Eso es lo que prácticamente debe impedirse.

El Servicio de Trenes Diarios De Santa Fe a Barranqueras

IMPRESION EN LOS P UEBLOS DEL NORTE

Con intensa satisfacción ha sido recibida en todo el norte santafecino la noticia que confirmaron ayer, ratificando la resolución de la Empresa del F. C. C. N. de hacer correr trenes diarios entre esta capital y Barranqueras, punto terminal de esa línea ferroviaria.

Y no podía menos de ser así, ya que el beneficio que significa para la zona la ampliación de esos servicios, es incalculable. El comercio, la industria y los productores en general de todas las poblaciones, campos de cultivo y bosques en explotación ven ¡por fin! atendida una de sus más caras aspiraciones y satisfecha una esperanza que ya creían irrealizable.

Ello ha sido el fruto de nuestra prédica constante y tenemos el deber de no silenciarlo. Durante largos años "El Orden" ha venido sosteniendo la necesidad de mantener diariamente ese servicio. Lo hemos dicho en todos los tonos y hemos agotado todos los argumentos. El único órgano de la prensa que bregó siempre sin desmayar en pro de los deseos de esas poblaciones, fué este diario. Cabe a "El Orden", pues, este triunfo, que viene a agregarse a la larga serie de conquistas logradas en su incontenible afán de obtener y contribuir a satisfacer las aspiraciones del pueblo.

Una gran cantidad de pequeños y grandes centros de población contarán desde el 1o. de diciembre próximo con un cotidiano medio de comunicación, lo que facilitará grandemente el desenvolvimiento de los mismos, brindando, de paso a sus habitantes una comodidad necesaria.

Dos puertos importantes estarán unidos diariamente para el intercambio de productos que con mayor rapidez, podrán cruzar tan larga distancia solucionando así uno de los problemas que durante muchos años mortificó a los habitantes en general de la extensa zona.

Es un gran anhelo el que se cumple con la creación de este servicio. Un anhelo y una esperanza que no pudo realizar la gestión de los gobiernos, ni la verba de los legisladores, ni el clamor de las poblaciones rurales y ciudadanos que sintieron en carne propia la necesidad indiscutible de este servicio.

Es un sueño convertido en realidad merced a la voz de la prensa, por intermedio de uno de sus representantes.

La Bolsa de Comercio de Rosario y el Banco Mixto

Como es sabido, se encuentra en la Cámara de Diputados el proyecto llegado en revisión, transformando en Banco Mixto el actual Provincial de Santa Fe.

Con ese motivo la Bolsa de Comercio de Rosario, ha dirigido a aquel cuerpo una nota haciendo conocer su opinión sobre el asunto y la concreta en estos puntos: que el establecimiento debe ser administrado por un directorio único; que la casa matriz debe establecerse en donde se suscriba mayor número de acciones (Rosario), y finalmente que el capital inicial debe ser de 10.000.000 de pesos, como lo ha sancionado el Senado.

Hace algunas consideraciones, tachando de localistas las opiniones sobre que la casa central debe estar en la capital de la provincia y cita el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya matriz está en la Capital Federal.

Como de este asunto hemos opinado fundamentalmente en otras oportunidades, no lo haremos ahora, concretándonos únicamente a la información anotada.

EL CADAVER DEL CARDENAL GASPARRI FUE LLEVADO A UNA IGLESIA

ROMA, Noviembre 21.— El cadáver del Cardenal Gasparri fué transportado desde su palacio hasta la iglesia de San Ignacio.

No obstante la lluvia, numerosos cardenales siguieron el cortejo a pié.

Biblioteca "B. E. López"

Después de varios años de labor intensa en pro de la biblioteca "Brigadier E. López" que funciona en la Escuela Industrial de Señoritas No. 1, abandona la presidencia, que ejerciera desde 1926, la Señora María O. de Robert, maestra cuya preparación, celo y competencia, la han hecho acreedora a los elogiosos informes que en cada periodo escolar eleva la Dirección del Establecimiento al Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia.

Fundadora, entre otras, de la biblioteca, en Noviembre de



Sra. MARIA D OBERTI DE ROBERT, de cuya obra hace referencia la presente cronica

1926, la señora María O. de Robert fué designada presidenta y desde entonces, tesonera y entusiasta bregó por el progreso de la institución, no descansando hasta entregarla en pleno marcha, con dotación de obras elegidas, donación del Consejo de Educación, de la propia Escuela donde funciona y en particular de su Directora, Señora Gall de Funes, cuyo dinamismo ha conseguido infiltrarse en el personal docente que secunda en todas las iniciativas; así mismo la Regente Sta. Clorinda Ramírez que ha encuadernado todas las obras de tapas deterioradas y de imposible uso, las maestras todas, el señor S. Monella, etc.

Todo ello se ha conseguido merced a la actividad desplegada desde la presidencia por la Sra. de Robert y sus compañeras de Comisión, con tanto éxito que hoy ya la biblioteca presta señalados servicios en cuanto a la obra cultural. Se han desarrollado conferencias a cargo de la señora de Robert, se ha puesto al servicio de las alumnas la mesa de lectura, donde al par que textos para su instrucción, pueden consultarse figurines y revistas relativos a la enseñanza impartida por la Escuela.

Es justicia, entonces, tributar el homenaje de estas líneas a la maestra inteligente, contraída y entusiasta que ha impreso a la biblioteca una orientación progresista bien definida, secundada en su labor, justo es reconocerlo, por sus compañeras de Comisión, señoritas Elena Cervera secretaria, Angela Silva, tesorera; María Noce, Carmen Galloso y Esther Marquez, vocales.

Al abandonar el cargo, la señora de Robert, cuyo [illegible] muy difícil de cubrir y como premio a sus [illegible] y a sus simpáticas actitudes en la presidencia, se lleva el cariño y el reconocimiento tanto del personal y alumnas, como de los padres que empiezan a apreciar las bondades de tanta dedicación.

La Comisión actual, que debe continuar la obra de la señora de Robert, ha quedado compuesta así: Presidenta, Clorinda Ramírez; vice presidenta M. Elisa de Porral; secretaria Sara A. [illegible]; pro secretaria Esther Figueroa Rojas; tesorera, Adela Schmidt; pro. Juana Klein; vocales: María Luisa [illegible] y María O de Robert.

Noticias Portuarias

ALTURA DE LOS RIOS

Río Paraguay: Formosa 0.68; bajó 0.02; Bermejo, bajo cero 0.04, bajó 0.04.

Alto Paraná: Puerto Aguirre, bajo cero 1.95, igual; Posadas bajo cero 0.52, bajó 0.02.

Río Paraná Superior: Corrientes, bajo cero 0.15, bajó 0.02; Esquina, 010, bajó 0.02.

Río Paraná Medio: La Paz, bajo cero 0.25, bajó 0.07; Pueblo Brugo, bajo cero, 0.06, bajó 0.05; Paraná, bajo cero, 0.11 bajó 0.08.

Río Paraná Inferior: Diamante, bajo cero 0.06, bajó 0.14; Rosario, bajo cero 0.12, bajó 0.10; San Pedro, 0.06, creció 0.17.

Altura probable el 28 de Noviembre: Paraná 0.50 Bajo Cero. Rosario: 0.23 Bajo Cero.

Estado en la fecha.—

Río Paraguay: Baja despacio; Río Alto Paraná: Estacionario; Paraná Superior: Baja despacio; Paraná Medio: Baja; Paraná Inferior: Baja con fuerza.

La Venta de Café En el Municipio

El Jefe de la Oficina Química Municipal, doctor Mantovani, tiene en preparación un proyecto reglamentando la venta de café en el Municipio. Tal medida se ha tomado después de un estudio detenido en que se llega a la conclusión de que no faltan quienes adulteran el producto escapando al control de la Municipalidad. Será prohibida la venta de café molido. Deberá venderse en grano, tostado o verde y solo molido cuando la molienda se realice en presencia del comprador.

De igual modo se proyecta la prohibición de los colorantes en los fideos y pastas alimenticias.

El doctor Mantovani espera que con este proyecto se hará un beneficio al público. Se evitará que se le vendan productos que pueden ocasionar perjuicios, y se evitarán los abusos que se han comprobado en estos últimos tiempos dando lugar a aplicación de multas de parte de la Oficina Química. Terminado el proyecto de que damos cuenta, será elevado a estudio del Departamento Ejecutivo Municipal para su aprobación, quien deberá elevarlo a la consideración del Concejo Deliberante.

La Cooperadora de la Escuela L. N. Alem

Ha realizado reunión la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora Leandro N. Alem a fin de tratar y resolver diversos asuntos de interés para la entidad.

Resolvió instituir premios estímulos consistentes en medallas de plata, que serán otorgadas a los alumnos sobresalientes en cada sección del establecimiento educacional.

Después de un cambio de ideas se resolvió realizar un paseo campestre el 25 del corriente de despedida a los alumnos que egresan, que se realizará en la Quinta Casanelli en Guadalupe.

Sindicato de Estibadores del Puerto

Con el objeto de reorganizarse y colocarse en condiciones de defender sus aspiraciones sociales el Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto, celebró ayer por la tarde una reunión en la calle [illegible], esquina Avenida Alem, pronunciando una conferencia un delegado del Sindicato de Estibadores de [illegible], la que estuvo sumamente concurrida.

El sábado a las 18 horas, celebrará asamblea en su local social.

Presupuesto del C. Deliberante

En la sesión próxima del C. Deliberante se deberá tratar el proyecto de presupuesto para el corriente año y el próximo. El proyecto establece que a contar desde el día 1o. del mes de diciembre del año en curso quedará así: Dietas para 16 concejales $ 400 cada uno, al mes pesos 6.000; en la secretaría, 1 secretario habilitado $ 620 al mes, 1 secretario 600, 2 auxiliares a $ 250 cada uno, 1 escribiente, pesos 180, 1 comisario $ 250; Comisión de Hacienda, 1 encargado 200, 1 escribiente $ 150; Comisión Especial, 1 encargado pesos 200, 1 escribiente 150; Comisión de Obras Públicas, 1 encargado 300, 1 escribiente 180; Mesa de Entradas y Archivo, 1 encargado de mesa de entrada, 250, 1 encargado del archivo, pesos 250, 1 escribiente 180; Taquígrafos, 1 jefe $ 500, taquígrafos de 1a. 300, de 2a. $ 250 cada uno, [illegible]; 1 mayordomo 180, 2 ordenanzas a pesos 160 cada uno, 2 mensajeros a pesos 100 cada uno.

Los gastos generales y eventuales de Secretaría 250, para publicaciones, medallas, uniformes, diario de sesiones, $ 500 al año; para reformas del local, adquisición de muebles y útiles y libros, al año $ 5.000.

El total del presupuesto alcanza a $ 161.740.

EL COLEGIO DE ABOGADOS SOLICITA LA NO REFORMA DE LA LEY O. DE LOS TRIBUNALES

Elevó un Memorial a la Cámara de Senadores

El Colegio de Abogados de nuestra ciudad, ha remitido a la Cámara de Senadores, un memorial en que solicita se mantenga el artículo 55 de la Carta Orgánica de los Tribunales, tal cual ...í, y dice:

"Santa Fe, 20 de Noviembre 1934. — Sr. Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. ...uardo Carasa. — S.D.

...mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme ...r su intermedio a la H. Cámara de Senadores, en nombre del Colegio de Abogados de Santa Fe, a fin de expresarle algunas observaciones que ha sugerido el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el cual se amplía la competencia de los Jueces Seccionales de la Provincia.

La descentralización de la justicia no se ha sentido nunca como una verdadera necesidad en nuestra Provincia. La Constitución ha establecido, sin embargo, este principio en su artículo ... y ha sido menester crear ... Juzgados Seccionales con la jurisdicción establecida en el artículo 55 de la Ley Orgánica de ... Tribunales.

Si alguna vez pudo mencionarse el problema de la descentralización de la justicia en nuestra Provincia, se lo concretaba a la Justicia de Instrucción y ... se la extendía a la Justicia Civil y Comercial.

... hoy rápidas y fáciles vías de comunicación, entre los dos ... centros de población de Santa Fe y Rosario y todo el ... de la Provincia y su especial con los pueblos que ... de asiento a la Justicia Seccional, irá demostrando cada vez ... lo innecesario que resulta ... división de las circunscripciones judiciales en secciones.

Pero mientras no se reforme ... precepto constitucional habrá ... admitir la existencia de los Juzgados Seccionales en los Departamentos Castellanos, Vera, General López y Caseros. Se trata, por ahora, de no agravar los ... inconvenientes que produce la aplicación del citado artículo 121 de la Constitución Provincial.

La limitación de la competencia a las causas inferiores a ... mil pesos se hizo por vía de ensayo.

Ahora bien: ¿qué hechos autorizan la supresión de este límite? ¿qué hechos demuestran el ... de este ensayo? A nuestro juicio, ninguno, porque las estadísticas presentadas deben ... objeto de análisis y depuración y porque la pléyade de ... judiciales ... demostraría en el caso de existir, que la competencia asignada actualmente a los Juzgados Seccionales es suficiente para su desenvolvimiento y que el aumento de litigios, muchas veces inconvenientes, es una consecuencia evidente de la facilidad con que pueden iniciarse.

El Colegio de Abogados de Santa Fe considera que no debe aprobarse el proyecto venido en revisión, porque todavía no han podido apreciarse en forma definitiva los resultados de este ensayo y además porque estima inconveniente proceder a la reforma parcial de nuestras leyes orgánicas y procesales, sobre todo en vísperas de la reforma integral y sistemática que se tiene en preparación.

No obstante lo cual, y para el caso de que la Cámara considerara aceptable la modificación proyectada, considera este ... equivalente para aquilatar mejor la necesidad de mantener estos Juzgados Seccionales en lo Civil y Comercial, ... aquella ... declarando acumulativa y concurrente la jurisdicción de los Jueces en lo Civil y Comercial de Santa Fe y Rosario, cabeceras de las circunscripciones judiciales, con las de los Jueces Seccionales de las respectivas circunscripciones.

En algunas provincias donde la justicia se ha organizado también sobre la base de la descentralización, existe la jurisdicción concurrente; por ejemplo el artículo 35 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia de Córdoba establece: "La jurisdicción de los Jueces Letrados de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, es acumulativa y concurrente con las de los jueces de igual categoría de las otras circunscripciones".

La necesidad de mantener los Juzgados existentes, la ampliación y reducción de su competencia, el aumento de su personal ha de demostrarse por la gravitación o preferencia de los litigantes. Ellos mismos, con la libertad para radicar sus pleitos en los Juzgados Seccionales o en los Juzgados existentes en las cabeceras de las circunscripciones, darán la solución definitiva de este problema.

Los litigantes pueden tener múltiples razones para preferir la radicación de sus pleitos en los Tribunales de Santa Fe y Rosario. El foro es más ... grandes centros es más numeroso y esta circunstancia permite una mejor selección. Las Cámaras de Apelación están en la cabecera de las circunscripciones y el litigante puede considerar que radicando su juicio en el asiento de las mismas evitará el ... de los autos en los casos de apelaciones, con la intervención de un nuevo profesional para la segunda instancia.

La recusación sin causa, muchas veces tiene por objeto, no tanto la exclusión de un determinado magistrado como la exclusión del personal del Juzgado, ventaja ésta que no puede alcanzarse, donde sólo existe un Juzgado.

Este Colegio propicia en consecuencia, por las razones expuestas, mantener el límite de la competencia, tal cual actualmente está fijado en el artículo 55 de la Ley Orgánica de los Tribunales o la incorporación a la misma de una norma análoga a la del artículo 35 de la Ley Orgánica de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, la que podría agregarse a continuación del artículo 45 en la siguiente forma: "La jurisdicción de los Jueces de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de las Ciudades de Santa Fe y Rosario es acumulativa y concurrente con las de los jueces seccionales de las circunscripciones respectivas".

Saludo al Sr. Presidente y por su digno intermedio a la Honorable Cámara con mi consideración más distinguida. — Dr. Sixto Bayer, Presidente. — Dr. José C. Mal, Secretario".

Mercados Externos Difíciles

La fruta y el vino argentinos

Cada día se nos habla de que se está ante la posibilidad de nuevos mercados externos para nuestra producción, pero, exceptuando los de nuestros productos básicos — el trigo y la carne — todos los demás no son por lo general más que piadosas ilusiones que la realidad de las cosas disipa fácilmente.

¿Cuántas noticias al respecto no se han hecho circular sobre la probable colocación del excedente de nuestros vinos? Estados Unidos y el Brasil fueron las plazas sindicadas.

¿Pueden esas naciones considerarse como tales para nuestros productos? En cuanto a Estados Unidos, ya es público y notorio, que, por una infinidad de circunstancias, imputables todas a la imprevisión de nuestros poderes públicos, ni siquiera se ha aprovechado la oportunidad de llenar la ínfima cuota que nos habrían acordado a raíz de la cesación de la ley seca.

Sobre los mercados del Brasil, los últimos informes técnicos de nuestro consulado señalan la imposibilidad de desalojar a los vinos portugueses y españoles, en virtud del menor flete que estos pagan.

En cuanto a la fruta para la misma nación, además de tener en su contra las idénticas razones del precio excesivo por causa de los fletes, se tiene la de que la exportación fructícola, por falta de organización, hácese, por el momento, prácticamente imposible.

Es sensible que en todos estos puntos de capital importancia para la vida y desarrollo de nuestras actividades, nos encontremos ... a la ... y sin la esperanza, por ahora, de tener pronto una directiva que, abarcando todas esas situaciones, les dé una solución adecuada dentro de las múltiples y ventajosas posibilidades que, fácilmente, puede hallar un sano criterio de política económica y administrativa, íntegramente, dispuesta a ocuparse de los vitales problemas de la Nación.

Y para terminar estas líneas, y a riesgo de repetirnos, preguntamos: ¿qué necesidad tiene la Argentina de afanarse tanto para la conquista, casi imposible, de plazas extrañas para sus frutas y vinos, cuando gran parte de su población, que, ahora, está inhibida de consumir esos productos, podría, mediante una atinada organización, absorberlos por completo contribuyendo a estabilizar dos fuentes inapreciables de riqueza?

Sólo la falta, como se ve, de visión gubernativa, es la causa de estas abochornantes anomalías.

Mañana Sesionan Ambas Cámaras

Como se sabe, la Cámara de Senadores ha quedado citada para realizar sesión en el día de mañana. Tiene diversos e importantes proyectos a estudio y sanción. Entre los asuntos a tratarse, figuran el proyecto de ley sobre reformas a la ley de Sanidad, el que se refiere a las escuelas que funcionan en los establecimientos carcelarios que pasarán a depender del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y otros.

Se adelanta que esta sesión de la Cámara de Senadores será de mucho trabajo, por cuanto las Comisiones se reunirán para producir despachos en otros proyectos que esperan sanción.

ESCUELA "FALUCHO"

DONACION PARA LA BIBLIOTECA DE ESE INSTITUTO

La Asociación Cultural "Escuela Falucho", formada por niños y niñas de ese establecimiento, ha decidido donar el total de sus fondos, que alcanza a la suma de $ 27.80 m/n. para adquirir libros con destino a la Biblioteca de esa Escuela.

La donación ha sido comunicada por nota dirigida al Director del Instituto, Sr. Rivas, por las niñas Petrona Esther Ronda y Rosa Lafata, presidenta y secretaria de la Sociedad donante.

ESTADISTICA ALECCIONADORA

Las pérdidas de Bolivia

Según datos publicados hasta la fecha, las pérdidas materiales y de hombres sufridas por Bolivia en el transcurso de la guerra del Chaco, serían las siguientes:

Muertos 50.000; prisioneros, 3 coroneles, 16 tenientes coroneles, 22 mayores, 70 oficiales de menor graduación; 22.500 individuos de tropa. Materiales: 2.500 ametralladoras, 30.000 fusiles, 31 cañones, 66 morteros, 350 camiones, 15.000.000 de tiros para infantería, 13.000 tiros de artillería y morteros, 20.000 granadas de mano, 400 bombas de aviación, 3 tanques de guerra en buen estado, 2 tanques destruídos, 2 lanzallamas, 1 avión Vickel en buen estado. Pérdida de 80.000 kilómetros cuadrados de superficie; 120 fortines y puestos que han pasado a poder del Paraguay. El valor del material tomado a las tropas bolivianas es superior a 7.000.000 de dólares.

Los desgarramientos morales, el dolor inmenso y las innumerables tragedias de las almas y de los hogares que todas esas cifras hacen suponer, no figurarán jamás en las estadísticas, pero quedarán como una obsesión torturante en el corazón de los pueblos y se necesitará más de un siglo para restañar tantas heridas y apagar el cúmulo de odios que la maldición de la guerra ha encendido sin necesidad, en dos naciones hermanas llamadas a grandes destinos dentro del concierto americano.

Patronato de Liberados

El Poder Ejecutivo ha dictado ayer un decreto por el cual promulga la ley que crea el Patronato de Liberados, recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas.

Para el cumplimiento de la misma se proveerán, por el Ministerio de Gobierno, las medidas que correspondan. El Patronato de Liberados está llamado a realizar una obra de gran beneficio para los penados que recobren su libertad después de haber cumplido una condena. Cuando se trató dicha ley en la Cámara de Diputados declaróse que con ella se venía a llenar un verdadero vacío, dado que nunca es más necesaria para el penado la protección, que cuando para él se abren las puertas de la Cárcel.

El Patronato tratará de ... trabajo, facilitando el viaje a los pueblos en que tengan sus familias, así como de cuidar, protegiéndole en todo lo posible, la reintegración a la sociedad de todo ciudadano que hubiere estado recluído por condena judicial.

Recaudacion Portuaria

La Administración del Puerto ha dado a conocer la recaudación que se ha registrado durante la primera quincena del corriente mes. Ella alcanza a la suma de $ 71.536.80 por diversos conceptos. En igual período del año pasado alcanzó a la suma de $ 45.665.51. Ello deja en evidencia que las actividades del Puerto han reaccionado en forma favorable, consecuencia de que está operando la exportación. Puede calcularse que la recaudación total de este año superará en $ 400.000 a la que se ha registrado en el año pasado.

NO DEBE EL CONSEJO ESCOLAR DE GALVEZ, VULNERAR LOS INTERESES DE UNA INSTITUCION

En ningún momento hemos tratado de desvalorizar los conocidos prestigios de los integrantes del Consejo Escolar de Gálvez, al ocuparnos de la situación que dicha entidad acaba de crear a la Escuela Profesional Nocturna con una orden de devolución de bienes que pertenecen exclusivamente al patrimonio de la escuela. Hacemos esta salvedad, porque recibimos de aquella población notas aclaratorias tendientes a aminorar la gravedad del asunto y a contribuir honestamente a que tengamos una comprensión cierta de los procedimientos, que este diario agradece, pues no atacamos por mero espíritu combativo, sino velando por los derechos de una casa de enseñanza desde el sitial de independencia con que consideramos todos los problemas de interés público.

Todas las referencias que nos llegan, de diversos conductos que nos merecen plena fe, dejan como puntos básicos del entredicho, dos cuestiones supeditadas a una aclaración.

La primera, con respecto a los derechos de posesión de los elementos de trabajo que se adquirieran para la profesional fundada hace siete años. La segunda, sobre los motivos que tiene el Consejo Escolar para retirar de una escuela máquinas que vienen prestando servicios al estudiantado de la población.

Sobre esos dos puntos hagamos consideraciones.

A principios de 1929, al ausentarse de Gálvez el director - fundador de la Escuela Profesional, se levantó un inventario de todos los bienes, quedando en depósito en la escuela fiscal No. 290, pero bajo la custodia y responsabilidad de una ex - profesora de dicha Profesional.

Corrió el tiempo, y algunos pequeños acreedores empezaron a hacer valer sus derechos, sin llevar sus pretensiones a ningún camino ejecutivo. Don Carlos Parigi, uno de los valores más eficientes de los progresos de Gálvez, no obstante su calidad de acreedor, trató de arribar a un arreglo amistoso, para lo cual se le entregó una copia de aquel inventario. Mientras tanto, las máquinas permanecían en desuso y algunos utensilios utilizados en la Escuela Fiscal para algunas clases de manualidades.

Se organiza tiempo después la Asociación Cooperadora, y de acuerdo al plan-Calzetti, trata de reorganizar la ex - profesional, en base de la elemental número 29, aprovechando los bienes de aquel depósito. Hace un arreglo con los acreedores; paga parte de algunos créditos, recibe en donación otros y deja supeditados a soluciones ulteriores algunos que por falta de constancias expresas no habían sido perfectamente aclarados. Este arreglo, que hace, con un fin interesado y muy noble, no le otorgaba a la Cooperadora, sin embargo, ningún título de propiedad exclusiva, pues no debemos olvidar que esos bienes no eran pertenencia de un grupo de vecinos asociados con fines de ayudar a la educación común, sino de una sociedad más considerable y de mayor poder, que era el pueblo mismo. En efecto; para la adquisición de los materiales de la escuela profesional, prestaron su aporte respetables vecinos, distinguidas damas y señoritas, toda la muchachada galvense y hasta las criaturas de la escuela. Se dice que la Cooperadora, fué a desenterrar los bienes en depósito para darles nueva vida, vale decir, nuevo destino. Pero, puede una institución social, después de intervenir como amigable componedora, atribuirse la facultad de disponer de un patrimonio que se creó con un fin determinado. ¿Que pagó lo que se debía y colocó en condiciones de uso las máquinas? Encomiable el temperamento! Pero no hay que olvidar que todo se hizo con el fin, repetimos de reorganizar la Profesional en base de la elemental No. 29 y de acuerdo al Plan-Calzetti.

Nunca, la Escuela Profesional Nocturna dependió de la Elemental No. 29, ni ésta dependió de aquélla. Ambas instituciones funcionaron independientemente, aunque en el mismo local y a las mismas horas. El personal de la elemental gozaba de renta costeada por el Consejo de Educación. El de la Profesional trabajaba ad - honorem, sin otro propósito que el de hacer obra de bien público. En Gálvez, actúan todavía distinguidos educacionistas y profesores de manualidades como los señores Hugo Arozona, José A. Frutos, Casimiro Almendra, Santiago Pedrazzi y la señorita Alcira Arias, que pueden ratificar estos detalles, docentes todos que en unión a los que también intervinieron como integrantes de la Escuela Profesional, merecen, por sus nobles propósitos y sacrificios la gratitud de todo el vecindario y especialmente de la juventud entusiasta de aquel tiempo.

Por todos estos antecedentes y consideraciones, y por otras razones de carácter legal, ratificamos la opinión expresada en artículos anteriores, que ni la Sociedad Cooperadora ni el Consejo Escolar tienen derechos sobre los bienes de la Profesional, aun cuando los hayan saneado de deudas y entregado a dicho establecimiento. Al fin, convengamos que se sanearon con recursos aportados directa o indirectamente por el pueblo de Gálvez.

La segunda cuestión, es el destino que se quiere dar a los bienes: el de favorecer a otra escuela que se quiere también reorganizar. Si la escuela No. 29 es de carácter elemental, para qué quiere máquinas de escribir y de coser? Si existe el anhelo de transformarla en profesional respondiendo al criterio de Sarmiento con respecto a la apertura de nuevas escuelas ¿por qué se ha de privar a otra de elementos de trabajo que tiene en uso? ¿Acaso los beneficios de ambas no son para el mismo agregado social?

Integran el Consejo Escolar, como decimos al principio, hombres de prestigio, que en todas las iniciativas de progreso material y espiritual para Gálvez, los hemos visto actuando en primera fila, renunciando a conveniencias particulares para servir mejor a los intereses colectivos. Nos sorprende, por eso, verlos encaminar una cuestión por una senda que no consideramos ajustada al mejor criterio.

Ellos, no deben apreciar estas consideraciones como animadas por fines subalternos. Los hemos expuesto sin obedecer a otra sugestión que la de que no se vulneren los intereses de una casa de enseñanza que costó sacrificios para imponerla, y que si sufrió una interrupción en su obra, no fué por culpa de sus fundadores sino porque los encargados de continuar en la tarea de colocarle nuevos andamiajes no tuvieron ni alma de maestros ni noción del deber frente a las inquietudes de esa juventud galvense, que representó y representará siempre, si se la sabe orientar, un valor positivo, una fuerza pujante, sana y decidida en todo lo que entraña la práctica de un propósito superior.

Impuesto a La Nafta

FUE SUPRIMIDO

Hace más de un mes que el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza suprimiendo el impuesto a la nafta y lubrificantes, autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con el Poder Ejecutivo de la Provincia la forma en que le sería compensado a la Comuna la pérdida de esos impuestos. No fué promulgada de inmediato por el Departamento Ejecutivo. Ello dió lugar a que el cuerpo deliberativo insistiera recientemente. Como consecuencia de ello, en el día de ayer el Intendente, doctor Menchaca, ha dado un decreto promulgándola. Ello quiere decir que desde la fecha quedan suprimidos esos impuestos en el Municipio de La Capital.

Como se sabe por ley sancionada por las Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe tales gravámenes los cobra la Dirección Nacional de Vialidad, de acuerdo con el convenio que firmó con el Poder Ejecutivo y que, como se sabe, se encuentra en vigencia hace ya meses.

La promulgación de esta ordenanza se esperaba desde hace días. Con ello queda solucionada una cuestión que estaba demorando demasiado.

El Agua Que Bebemos

Según un informe oficial, es potable

En la sesión que realizó anteanoche el Concejo Deliberante fué sancionada una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal. En ella se le hacia conocer los deseos de que se practicara un análisis del agua a los fines de conocer si estaba o nó en las condiciones debidas y si era o nó dañosa para la salud.

El Jefe de la Oficina Química Municipal, Doctor Mantovani, ha dirigido ayer un informe al Intendente Municipal, Doctor Menchaca, informe que le fuera encomendado días atrás. Al igual que el producido por el Jefe de la Seccional de las Obras Sanitarias de la Nación, Ingeniero Sosa, el doctor Mantovani sostiene que el agua que se consume en nuestro municipio es potable y no contiene nada que pueda dañar.

Tal el informe oficial que se ha dado a conocer.

Dejamos de ello constancia. Debemos confiar en que las autoridades que tienen la responsabilidad de velar por la salud pública, tienen el concepto del deber y han realizado las comprobaciones que corresponden para decir al público, que nada hay que temer, que el agua es buena.

Rebaja de pasajes en vacaciones

Tanto el F. C. C. A., como el Central Norte, han resuelto mantener en las vacaciones del año corriente, la rebaja de pasajes establecida el año pasado para los maestros que deseen trasladarse a puntos veraniegos o donde lo creyeran conveniente.

El Central Argentino por pasaje de ida y vuelta cobrará el importe del de ida más el 25 o|o de la vuelta, duradero hasta Marzo.

MOVIMIENTO POLITICO

Elecciones internas. - Nuevos datos llegados al Comité Provincial

En forma lenta se ha iniciado el escrutinio de los recientes comicios internos de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional. La Junta Escrutadora designada por el Comité Provincial, ha dado comienzo a la tarea del escrutinio, la que se efectúa a medida que llegan las actas.

Ayer se realizó el escrutinio que corresponde al departamento San Lorenzo. Dió el siguiente resultado:

Delegados al Comité Nacional. — Obtuvo el señor Ricardo J. Paz 622 votos y Ricardo Andino 528; el doctor J. A. Abalos 221 votos y doctor A. Del Matti, 125.

Delegados al Comité Provincial. — Han resultado electos delegados al Comité Provincial los señores Juan B. Ibrasa, Ricardo J. Andeta, Julio A. Domínguez y A. A. Matteluzi.

Agrupación Pro - Defensa de los

Correligionarios políticos

El secretario de la "Agrupación Pro-Defensa de los Correligionarios políticos", de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, D. Manuel E. López, ha citado para el día sábado próximo a las 21 horas, a los miembros de la C. Directiva, a los efectos de tratar asuntos de interés.

La reunión se llevará a cabo en su local de la calle Mendoza 3725.

CORREOS Y TELEGRAFOS

LISTA DE CARTAS DETENIDAS

Ayub Nicolás; Argañaraz Dionisio; Aguirre Timoteo; Bossa Justino; Blalberg Baruch; Camelrano José Luis; Cofen Ester; Castillo Elisa G. de; Cisneros Baltasar; Descheber Simón; Mogueff J.; Figari Arturo César; Felani Juan; Fernández Domingo; Fernández Bernardo; Fiat Argentina; Funter Valles E.; Ferrero A. (sucio); Fernández Leocadia; Fernández Catalina; Garcés Dolores; Giandino Salvador; Jacques María; Jurado Rafael; Jerez; Justa Blanca; Jhaare Juanita; Lavalleros Leonor; Martínez Alicia D.; Martínez Teresa; Martínez Carlos C.; Monsalar Escalada; Marini Juan; Mosqueda Hermenegildo; Olela Filomena; Olmedo Juanita; [illegible] Emilia C.; Ortiz Pedro; Santis Luis de; Spagnoli y Galliano; Soria Julio Alfred; Sandari Salomón; Rodríguez Alejandro; Rodríguez Lorenzo; Rossi Antonia; Tonizzio Fidel; Trapaiso Felipe; Torralvo Noelio; Pereyra Félix; P. Ernesto; Preynold Camucha M. de; Villa Demetrio; Vaca Ramón G.; Albero Cristiano; Alberto Séptimo; Beltramini Nélida; Bendondo Exequiel; Brandan Juan; [illegible] M. de; De la Casa Nicolás; Guevara Reyna Albana; Gallardo Severo; Junco América; [illegible] Miguel; [illegible] José; [illegible] Regina; Mercado José Antonio; Pangalli Francisco; Quintana José; Sapopolo Abrita; Santa Ramona S. de; Sánchez Ruiz César; Sanan Enrique; Valdez José Vigil.

Los Héroes de la Quinta



FORMA CONTUNDENTE Y DE EFICACIA indiscutible con que los "mansos" de la Comisaría 5a. velan por la vida y los intereses de los vecinos de Barrio Candioti. Desde el anciano pacífico hasta el "canilla" vivaracho y andariego tiene que experimentar diariamente las "consideraciones" y los "cumplidos" del personal de la histórica sección policial. El barrio vive "encantado" con la maravilla que le ha tocado en suerte...

Mejoras Solicitadas Para la Administración de Justicia

El Dr. Ortiz realiza activas gestiones para conseguirlas

Muchas veces nos hemos ocupado de las necesidades que hay que llenar en la Administración de Justicia. Primero fué la completa falta de muebles, necesidad que todavía no se ha llenado. Luego los medios de movilidad solicitados insistentemente por los Jueces de Instrucción, tanto de esta capital como de los departamentos. Se les dotó de automóviles y se hizo todo lo que fué posible, pero todavía hay que hacer mucho en ese sentido. En vísperas de tratarse el presupuesto general de la provincia, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Amelio Ortiz, realizará las gestiones que correspondan a fin de llenar todas esas necesidades, con gran beneficio para el mejor desenvolvimiento de la Justicia. Se ha entrevistado el doctor Ortiz con el gobernador, doctor Molinas, hablando acerca de esta sugestión. Se puede asegurar que el Poder Ejecutivo tiene los mejores propósitos para llenar todas las necesidades a que nos referimos.

SOCIEDAD CIENTIFICA (Sección Santa Fe)

Como ya se ha venido anunciando, en el día de hoy a las 18 y 30 horas, se realizará en acto público, la reunión especial de comunicaciones científicas, organizada por la Sección Santa Fe de la Sección Científica Argentina, en ocasión de su afiliación a esta última institución.

Asistirán a este acto, que ha de alcanzar amplias proporciones, el señor Gobernador de la Provincia, el señor Intendente Municipal y una delegación de la Sociedad Científica Argentina presidida por su Presidente Ing. Nicolás Besio Moreno.

Esta reunión, como todas las que realiza la Sociedad Científica es pública, pero solo podrán intervenir en las discusiones los miembros de la misma.

Conferencia Cientifica

Como estaba anunciado, se realizó la sesión especial de la Sociedad Científica de Santa Fe, celebrando su adhesión a la Sociedad Científica Argentina, acto que tuvo lugar en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. Asistieron el gobernador y sus ministros. Se presentaron en esa sesión varias comunicaciones científicas, dos de ellas referentes a la rama de la ciencia química y una a la de hidráulica fluvial.

Estaban presentes conocidos profesionales de esta Capital, causando la mejor impresión los temas desarrollados, así como la versación de los comunicantes.